

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 1.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La apertura de las ofertas económica-técnica (Sobre A) tendrá lugar el 10 de agosto de 2006.
- e) Hora: 9:30 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Este proyecto ha sido cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 "Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios" del Programa Operativo de Extremadura 2000-2006.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

#### 13.- PORTAL INFORMÁTICO:

[www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

Mérida, a 12 de junio de 2006. El Secretario General del S.E.S.,  
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 12 de junio de 2006 por el que se convoca concurso para la contratación del suministro de "Sistema de amplificación cuantificable de ácidos nucleicos medida en tiempo real". Expte.: S.047/06.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.047/06.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Sistema de amplificación cuantificable de ácidos nucleicos medida en tiempo real.
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Facultad de Ciencias. Dep. Bioquímica Biología Molecular y Genética.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 81.014,29 euros.

#### 5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
    - 1) Sección de Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.
    - b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:
      - 1) Sección de Patrimonio. Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz. Tfno. 924 289329, Fax 924 273260.
      - 2) Negociado de Patrimonio. Edificio La Generala, Plaza de los Caldereros, 2, 10071-Cáceres. Tfno. 927 257043, Fax 927 257046.
- Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: [www.unex.es/empresas/contrataciones](http://www.unex.es/empresas/contrataciones)
- c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### 7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del día 17 de julio de 2006.
- b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de suministros de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Universidad de Extremadura.
  - 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
  - 3.- Localidad y código postal: 06071-Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

#### 8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el día 20 de julio de 2006.
- e) Hora: Once treinta.

#### 9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 12 de junio de 2006. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2006 sobre municipio que ha efectuado la delegación para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.*

Relación de municipios que han efectuado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 del Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo.

Torremayor.

— Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Badajoz, a 31 de mayo de 2006. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

*ANUNCIO de 5 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del

solar sito en C/ Holanda (U.E. n.º 25 P.G.O.U.), promovido por M.ª Isabel Gallego y M.ª Francisca Bote, C.B., y redactado por el Arquitecto D. Pedro Asuar Monge.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 5 de enero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle del solar situado en Calle Juan Ramón Jiménez n.º 13 de Almendralejo, promovido por Grupo Inmobiliario Cortés & Villena, S.L., y redactado por el Arquitecto D. Félix J. Cuadrado Caballero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 2 de marzo de 2006. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

*ANUNCIO de 30 de mayo de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 2 de diciembre de 2005, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes, de la parcela C.7-B.2, del Sector SUP-E.6, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José Enrique de Vera Muslera y redactado por Prudencio & Vera Arquitectos Asociados, S.L.

Habiéndose procedido en fecha 8 de mayo de 2006 al depósito del citado Estudio de Detalle, en el Registro de Instrumentos de Planeamiento, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 30 de mayo de 2006. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.